RESOLUCIÓN D Nº 761 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES DE TECHO" – ID Nº 346971"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de Octubre de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018, con ID Nº 346971 para la "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES DE TECHO" – ID Nº 346971 y la Resolución D. Nº 028/2018 de fecha 25 de enero de 2018, "Por la cual se aprueba el PAC provisorio de la FIUNA del Ejercicio Fiscal del año 2018".

La Resolución CD Nº 1324/2017/001 del Consejo Directivo de fecha 19 de junio de 2017, por la cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018

El informe de la Comisión de Evaluación designada por Resolución D Nº 573/2018 de fecha 22 de agosto de 2018, indicándose que el mismo está conformada por: Ing. Néstor Barreto, Abg. Juan Fernández y el Sr. Oscar Lezcano.

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a los antecedentes fundamenta:

Que, presentaron sobres de ofertas, 7 (siete) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 40/2018 de fecha 13 de agosto de 2018.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las Especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación Nº 28/2018 de fecha 05/09/18, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas a las empresas: SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., TUPI RAMOS GENERALES S.A. y PIRO´Y S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias

RESOLUCIÓN D Nº 761 /2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONALDE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018 para la ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES DE TECHO" – ID Nº 346971, en las siguientes condiciones:

1.1. A la empresa "SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.", conforme el siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
5	Bebedero, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	4	IBBL	Brasil	1.886.500	7.546.000
10	Bebedero, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	20	IBBL	Brasil	1.886.500	37.730.000
								45.276.000

Por un monto total de Gs. 45.276.000.- (Gs. Cuarenta y cinco millones doscientos setenta y seis mil) IVA incluido.

1.2. A la empresa "TUPI RAMOS GENERALES S.A", conforme el siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	Acondicionadores de Aire de 60000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	5	JAM	China	8.246.000	41.230.000
2	Acondicionadores de Aire de 36000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	3	JAM	China	6.586.000	19.758.000
3	Acondicionadores de Aire de 24000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	11	TOKYO	China	3.524.000	38.764.000
4	Acondicionadores de Aire de 18000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	3	JAM	China	2.305.000	6.915.000
9	Ventilador de Techo, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	10	TOKYO	China	220.000	2.200.000
								108.867.000

Por un monto total de Gs. 108.867.000.- (Gs. Ciento ocho millones ochocientos sesenta y siete mil) IVA incluido.

1.3. A la empresa "PIRO´Y S.A.", conforme el siguiente cuadro:

PIRO^Y S.A								
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
6	Acondicionadores de Aire de 60000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	15	VCP	China	9.089.000	136.335.000
7	Acondicionadores de Aire de 24000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	5	VCP	China	3.050.000	15.250.000
8	Acondicionadores de Aire de 12000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	7	VCP	China	1.450.000	10.150.000
								161.735.000

Por un monto total de Gs. 161.735.000.- (Gs. Ciento sesenta y un millones setecientos treinta y cinco mil) IVA incluido.

RESOLUCIÓN D Nº 761 /2018

Art.2º) **DESIGNAR** la Administración del Contrato a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento y a la Coordinación Académica de la Filial de Ayolas de la FIUNA.

Art.3º) **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Finanzas y Administración, a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento y a la Coordinación Académica de la Filial de Ayolas, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz.
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py